



Secretaría Municipal

**ACTA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 09 de Abril del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Décima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don **JAIME CANALES GONZÁLEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. LUÍS TREJO BRAVO  
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL  
SR. CARLOS DÍAZ A. ; SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN  
SR. NIBALDO NAVARRO G. ; FUNCIONARIO DE SECPLAC  
SR. ROBERTO GARCÍA P. ; JEFE DE GABINETE  
SR. ANDRÉS CASTILLO O. ; SUBPREFECTO POLICIA DE INVESTIGACIONES  
SR. JORGE REYES V. ; DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL  
SRA. ISABEL ÁVILA G. ; JEFA (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL  
PÚBLICO EN GENERAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández  
Grabación ; Srta. Zalka Ubilla Yévenes**

	<b>T A B L A</b>	<b>PÁG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN ACTA 7ª SESIÓN ORDINARIA Y 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013</b>	<b>04</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>04-05</b>
<b>03</b>	<b>PROPUESTA PARA POSTERGAR POR 03 MESES LOS PERMISOS DE SUBDIVISIÓN LOTEOS DE URBANIZACIÓN PREDIAL Y DE CONSTRUCCIONES EN LA ZONA Z-1 DEL ACTUAL PLAN REGULADOR</b>	<b>05-06</b>
<b>04</b>	<b>PROPUESTA PARA ENAJENAR TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE RENÉ LEÓN ECHAIZ ESQUINA MANSO DE VELASCO</b>	<b>06-08</b>
<b>05</b>	<b>PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN MIRADOR LOS HÉROES POTRERO GRANDE” POR UN MONTO DE \$3.902.547.-</b>	<b>08-10</b>
<b>06</b>	<b>PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO Nº290-2012 Y AUTORIZAR ARRENDAR UN INMUEBLE CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL ARTÍCULO 4 LETRA J DE LA LEY 18.695</b>	<b>10-12</b>
<b>07</b>	<b>SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE “BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR” A NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA</b>	<b>12-13</b>
<b>08</b>	<b>OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ</b>	<b>13-14</b>
<b>09</b>	<b>PROPUESTA PARA AUTORIZAR A CONCEJALES A PARTICIPAR EN PASANTÍA EN LA CIUDAD DE BARCELONA, PARIS Y ROMA</b>	<b>15</b>
<b>10</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>16</b>
<b>10.1</b>	<b>REITERA TEMA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ</b>	<b>16</b>
<b>10.2</b>	<b>SOLICITA REALIZAR TRÁMITES PERTINENTES PARA INSTALAR RED DE AGUA POTABLE AL SECTOR LOS GONZÁLEZ</b>	<b>16</b>
<b>10.3</b>	<b>SOLICITA REUNION DE TRABAJO PARA VER TEMA DE REFUGIOS PEATONALES EN LA COMUNA DE CURICÓ</b>	<b>16-17</b>
<b>10.4</b>	<b>SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA EN RESUMIDERS DE AGUAS LLUVIAS EN CALLE REGIONAL Y REPARAR LA CALZADA</b>	<b>17</b>
<b>10.5</b>	<b>SOLICITA SUBVENCIÓN PARA CLUB DE BOXEO</b>	<b>17</b>

10.6	RECUERDA OFICIO PENDIENTE QUE TIENE RELACION CON DIVERSOS TEMAS DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD	17
10.7	VECINOS DE VILLA LA FORESTA INFORMA SOBRE PLAGA DE ROEDORES Y SOLICITAN PRONTA SOLUCION	17
10.8	SOLICITA QUE SE REALIZAN CON RÁPIDEZ LOS PAGOS A LA GENTE QUE TRABAJA EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2013	17-18
10.9	SOLICITA REALIZAR GESTIONES PERTINENTES PARA VER EL TEMA DE LA RESTICCIÓN VEHICULAR EN CURICÓ	18
10.10	SOLICITA FISCALIZAR LA LEÑA QUE SE VENDE EN LA CIUDAD	18
10.11	SOLICITA REALIZAR FOLLETOS MUNICIPALES DE CURICÓ PARA LLEVAR A LOS DIVERSOS SECTORES QUE SE VISITAN DENTRO Y FUERA DEL PAÍS	19
10.12	SOLICITA SUBVENCIÓN PARA ESCRITOR CURICANO DON LEONIDAS RUBIO	19
10.13	SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES OTORQUE CERTIFICADO DE INHABILIDAD A VECINOS DE LA VILLA ENRIQUE FROHLICH	19
10.14	SOLICITA QUE LA CORPROACIÓN DEL DEPORTE INFORME AL CONCEJO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL AÑO	20
10.15	SOLICITA SUBVENCIÓN Y APOYO EN VIAJE A SANTIAGO PARA LA AGRUPACIÓN FOLKLORIKA DE DON EDUARDO MARAMBIO	20
10.16	SOLICITA OFICIAR AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL PARA QUE SE CONTRATE MATRONA REEMPLAZANTE EN CONSULTORIO LOS NICHES	21
10.17	SOLICITA HACER LAS GESTIONES PARA REALIZAR PROGRAMAS LABORALES PARA MUJERES	21
10.18	REITERA SOLICITUD PARA PINTAR PASOS DE CEBRA EN CURICÓ	21
10.19	SOLICITA REUNIÓN CON DEPTO. DE INSPECCIÓN MUNICIPAL	21
10.20	SOLICITA SE REALICEN CAPACITACIONES A LOS FUNCIONAROS MUNICIPALES DE TODAS LAS ÁREAS	21

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:**  
inicia la Sesión.

En Nombre de Dios se

Les informo que el  
Alcalde no está presente en esta Sesión por encontrarse en Comisión de Servicio.

**1. APROBACIÓN ACTA 7ª SESIÓN ORDINARIA Y 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013**

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Se someten a  
consideración las Actas 7ª Sesión Ordinaria y 7ª Sesión Extraordinaria año 2013.

¿Quiénes aprueban?

Aprobado.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:** Al respecto se  
cursó la siguiente correspondencia:

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

- Oficio Ordinario N° 304, con Fecha 02 de Abril del año 2013. De Director de Obras Municipal, a, Secretario Municipal, Informa que se notifico a los herederos de la Asociación Frabricio Folatre Bug para que procedan a la demolición del terreno ubicado en Calle Villota N°332, dado el peligro que implica para los transeúntes.
- Oficio Ordinario N° 378, con Fecha 02 de Abril del año 2013. De Director de Desarrollo Comunitario, a, Secretario Municipal, Informa que personal del Depto. De Agropecuario contacto a la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Eduardo Frei procediendo al control de roedores del sector, además se les entregaron elementos para prevenir estas plagas.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

- Oficio Ordinario N° 535, de Fecha 09 de Abril del año 2013, a, Director Ejecutivo Corporación Cultural de Curicó, en el cual se le da a conocer que a través de un acuerdo del Concejo Municipal se le solicita hacer llegar una felicitación a los funcionarios que participaron en la Fiesta de la Vendimia además del reconocimiento por dicho evento.
- Oficio Ordinario N° 536, de Fecha 09 de Abril del año 2013, a, Director de Tránsito, solicita estudiar la factibilidad de instalar Lomos de Toro en los siguientes lugares: Avda. cerro Condell frente a Plaza de Juegos, Avda. Ámsterdam de Villa San Sebastián del Sector Rauquén, además de instalar señaléticas para reducir velocidad en dicho lugar.
- Oficio Ordinario N° 531, de Fecha 09 de Abril del año 2013, a, Sres. Concejales de Curicó, se informa que por instrucciones del Sr. Alcalde se

remite copia de los Oficios que tienen relación con los problemas expuestos por el Sr. Jorge Vergara Flores, Presidente de la Junta de Vecinos Valvanera.

**SECRETARIO MUNICIPAL:**

Sr. Presidente del Concejo Municipal y Sres. Concejales, en mi calidad de Secretario Municipal he recibido un informe de la Contraloría el cual debo abrir en presencia de ustedes y dar a conocer la información. Resumidamente doy cuenta que se trata del Informe final Especial N°03 año 2013 referente a presunto extravío de cheque en la Municipalidad de Curicó que es de conocimiento de ustedes, el cual fue solicitado por el Diputado Roberto León Ramírez. Las conclusiones señalan lo siguiente: atendidas las acciones expuestas durante el desarrollo de esta investigación es posible concluir que:

1. Las observaciones señaladas en el punto 1, numeral 1.2, referido a la Licitación del Ítem destinado a la consultoría, se da por subsanada considerando los argumentos y antecedentes presentados por la autoridad.

Respecto del numeral 2.1, sobre recepción del cheque por la Municipalidad de Curicó; y punto 2.2, acciones realizadas en virtud del extravío del cheque, cabe señalar que dichas materias se encuentran incorporadas en el sumario administrativo que instruye este Organismo de Control en esa Entidad Edilicia.

2. En relación con lo observado en el punto 1, numeral 1.23, del presente documento, esa autoridad comunal deberá informar a este Organismo de Control en un plazo máximo de 30 días, respecto de la fecha de entrega del terreno y el inicio de la construcción del Complejo Polideportivo Curicó.
3. Sobre la Licitación Pública denominada "Servicios de Revisión de Cálculo Estructural", ID 2439-93-L112, adjudica al Sr. Palma Wenzel por \$1.688.889.-, y cuya documentación respiratoria representa un monto de \$1.672.000.-, este Municipio deberá aclarar la diferencia detectada, informando de aquello, a esta Contraloría Regional en un plazo de 30 días.

**3. PROPUESTA PARA POSTERGAR POR 03 MESES LOS PERMISOS DE SUBDIVISIÓN LOTEOS DE URBANIZACIÓN PREDIAL Y DE CONSTRUCCIONES EN LA ZONA Z-1 DEL ACTUAL PLAN REGULADOR**

**DIRECTOR DE OBRAS M.:**

Como el Concejo recordará hace un tiempo se aprobó la postergación de los permisos de Construcción y subdivisión en los Loteos del sector de la Zona Industrial que se ubica al sur el Río Guaiquillo en ambos lados de la carretera. El plazo de la prórroga era por 03 meses y vence ahora los primeros días de mayo, para poder volver a prorrogar se requiere primero el acuerdo del Concejo y después solicitarle el VºBº nuevamente a la SEREMI de Vivienda, pero esta vez ellos deben dictar un Decreto por instrucciones del Ministro de la Vivienda, por lo tanto se trae al Concejo la idea de prorrogar este congelamiento de los permisos en ese sector, de tal manera de poder hacer los trámites antes que se nos vengán los plazos formales. Si recuerdan lo solicito la Ruta del Vino presentando antecedentes de que podrían perjudicar la producción, ya que se quería instalar una Industria de ruidos molestos en el sector adyacente a la Viña Miguel Torres.

Concretamente lo que se trae al Concejo es la renovación de prórroga por otros 03 meses.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Se propone prorrogar por 03 meses. Se somete a consideración, ¿Quiénes aprueban?

Luis Rojas Z.

Rechaza el Concejal Sr.

Aprobado.

**ACUERDO N° 083-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA PRORROGAR POR 3 MESES EL CONGELAMIENTO DE LOS PERMISOS DE SUBDIVISIÓN, LOTEOS O URBANIZACIÓN PREDIAL Y DE CONSTRUCCIÓN EN LA ZONA ZI DEL ACTUAL PLAN REGULADOR**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Abril del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, prorrogar por 3 meses a partir del 07 de mayo del 2013 hasta el 07 de agosto del presente año, el congelamiento de los Permisos de Subdivisión, Loteos o Urbanización Predial y de Construcción en la Zona ZI del actual Plan regulador, el que se encuentran en estudio las modificaciones de éste, en base a lo establecido en el Art. 117 de la Ley Comunal de Urbanismo y Construcción.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, iniciar los trámites ante los organismos respectivos, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

Vota en contra el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga.

No participó de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en comisión de servicios en la Ciudad de Viña del Mar.

**4. PROPUESTA PARA ENAJENAR TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE RENÉ LEÓN ECHAZ ESQUINA MANSO DE VELASCO**

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL:** En este punto la Municipalidad de Curicó compró un terreno que da el acceso de la Calle René León de Manso de Velasco, una situación que se arrastraba de la Alcaldía de Sergio Correa de la Cerda, donde nosotros compramos un pedazo de la calle y otro que está al sur de la Calle René León en la Esquina de Manso de Velasco,

pero ahora hay un vecino que compro un edificio que está al lado y va a hacer otra construcción ahí por lo que le interesa comprar un retazo de terreno de 99 m<sup>2</sup> que quedo al sur de la calle que no nos interviene con la Calle René León y la Calle que va a venir algún día con el faldeo del Cerro Condell, por donde hay un sindicato de caminos o microbuses y después una bomba de bencina. Por lo tanto se trae a consideración del concejo para que se autorice al Alcalde a licitar este retazo de terreno el cual a nosotros como Municipalidad no nos provoca ningún problema, además que actualmente se tira basura ahí.

La idea es que el Sr. De las Cecinas San Ignacio pueda construir un lugar y ese sector que nos compraría lo utilizaría con mesas y esas cosas que hermostearían el lugar no como se encuentra hoy. Entonces nosotros en su oportunidad pagamos 7.4 UF, el Concejo Municipal no debiera vender a menos del Avalúo Fiscal y este es de solo \$38.600.- y nosotros pagamos como \$150.000.- más o menos y según una estimación que hace Servicios Impuestos Internos sería alrededor de 64 mil pesos, entonces esa es la idea. Primero ver si el Concejo está de acuerdo que se licite el terreno y después colocarle un precio.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Don Carlos, tengo mis aprensiones sobre el tema porque en el fondo estamos hablando de casi 700 UF lo que equivale a 14 millones de pesos más menos, y el día de mañana será una nueva calle porque viene la conexión que debiera pasar por el Cerro Condell lo que a lo mejor nosotros tendremos que expropiar, entonces es mejor que sobre porque el día de mañana puede que eso sea una tercera pista o quizás más útil, por lo que solicito que se dé más tiempo porque no tenemos el plano ni estamos en terreno.

**DIRECTOR DE OBRAS M.:** En realidad el ensanche como dice el Concejal, para unir la calle que viene va a tener que ser necesariamente para el lado norte y si se mira el eje de la Calle Merced no coincide con el de esta calle, ya que está desplazada al lado norte. Por otro lado lo que pretende hacer este caballero no es construir ahí, él lo va a ocupar para hermostear el acceso al local que quiere tener.

Esta es una petición que se nos hizo y el concejo debe resolver, pero creo que un futuro no nos va a afectar.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Mi preocupación era en la misma línea que el Concejal Undurraga, de que nos vayamos a necesitar ese ensanche para evitar congestión vehicular, recordemos que hoy día ese ya está siendo un punto conflictivo, pero efectivamente necesitamos ampliación hacia el norte y tal como dice Don Carlos si no va a perjudicar ni permitir construir una 3<sup>a</sup> pista creo que no habría mayor problema. Pero considero importante don Carlos que nos hiciera llegar el Plano, ya que no lo tenemos y estamos opinando sobre lo escrito n más.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Creo que la única preocupación que hay es con respecto a hacer una 3<sup>a</sup> pista como lo señalaba el concejal Undurraga porque la verdad que es un punto conflictivo no es un punto fácil de llevar y con el paso de los años puede que se complique más, por lo que debemos a lo mejor buscar una alternativa vial y que quede en manos nuestras y no vender.

Por otro lado creo que nunca es buena para las familias vender los terrenos que tienen.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Quisiera saber si es posible en el afán de conservar estos terrenos para alguna inversión futura, hacer un comodato a esta persona, ya que en estos momentos se tira basura solamente en ese sector, así en el caso que el Municipio requiera el terreno lo recuperamos.

**DIRECTOR DE OBRAS M.:** En relación a lo que plantea la Concejal Julieta Maureira creo que hay posibilidades de que se pueda hacer y como dice mantenemos la propiedad. Porque si vendiéramos al mismo valor que pagamos nosotros serían alrededor de \$16.000.000.-, pero si lo vendemos según el Avalúo Fiscal serían \$3.800.000.- y el Avalúo Comercial Según el SII son \$6.300.000.- Entonces no vale la pena entre 16 millones y fracción y 3 millones. Por lo que sería buena la opción de decirle a este caballero que lo ocupe en comodato por si algún día necesitamos ensanchar la pista ahí.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Solicito ver la posibilidad de que Don Carlos Figueroa nos traiga un plano de la ubicación y que lo podamos tratar en otro concejo si es posible.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** La realidad que estamos viviendo hoy día en Curicó con respecto a la congestión vehicular creo que es terrible, además que ese terreno en René León es de doble sentido de tránsito entonces prefiero trabajar en un proyecto lo más rápido posible porque es una alternativa real para el descongestionamiento, considero que debemos aprovechar ese retazo de terreno.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** En realidad de acuerdo a lo que plantea el Director de Obras con respecto que si uno se plantea a futuro eso no va a provocar una descongestión del tránsito, pero uno puede idear un par de cosas más como lo que decía la Concejal Julieta Maureira posibilidad de comodato, posibilidad de arriendo o incluso de traspaso de dinero a alguna institución de beneficencia territorial social, además pueden haber otras alternativas renovadoras porque son 99 m<sup>2</sup> y se pueden plantar varias cosas como descentralizar la ciudad u otros organismo, así que como sugerencia creo que podríamos reestudiar y redefinir las utilidades del espacio como baños por ejemplo en la Alameda.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Entonces lo retiramos de la tabla, quedando pendiente para el próximo Concejo.

Pendiente.

**5. PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN MIRADOR LOS HÉROES POTRERO GRANDE” POR UN MONTO DE \$3.902.547.-**

**SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN:** En sus manos tienen los Proyectos SUBDERE 2012, tenemos 26 proyectos adjudicados e incluso el de Maquehua que debiera empezar a ejecutarse pronto, luego de todo este proceso quedaron \$3.902.547 que es el Proyecto N°27, por el que nosotros vinimos a solicitar que sea aprobada la construcción del Mirador Los Héroes de Potrero Grande, este corresponde a una joven que esta peleando su título de Arquitectura en la Universidad de Talca, entonces requerimos su aprobación.



**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Para conocimiento de los nuevos Concejales, este fue un proyecto que se presento en el Concejo del periodo anterior donde la mayoría estábamos de acuerdo, entonces creo que no habría problema de que los concejales nuevos pudiesen conocer el proyecto. Es un Mirador bastante llamativo en Potrero Grande que une la ribera del rio con el cerro por lo que lo considero un muy buen proyecto.

**SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN:** Además por la premura del tiempo solicitar que esto sea vía trato directo. Y para un próximo concejo podemos invitar a la joven para que les presente el proyecto.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Estos proyectos los vimos en el periodo anterior la gran mayoría quedando pendiente la Construcción del Mirador Los Héroes. De acuerdo a lo que se presento en ese momento no había ningún inconveniente e incluso que era muy viable para el sector, el tema está en que en ese momento se paralizó este proyecto producto que la Junta de Vecinos no estaba activa, ahora esa es mi pregunta ¿hay inconveniente con la Junta de Vecinos? Eso me gustaría saber.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solo para aclarar el tema. Cuando se presento esta propuesta se hizo solicitando una subvención a la junta de vecinos, la que en esos momentos no estaba funcionando y por eso se le pidió al Alcalde de ese entonces que lo insertara en alguno de los Proyectos SUBDERE y no se le entregará la plata a la Junta de Vecinos porque no sabíamos que pasaría con el tiempo.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** En todo caso no tiene ninguna vinculación ni algún tipo de relación en el Proyecto la Junta de Vecinos.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Un tema distinto al relacionado con la Junta de Vecinos, sino que con la Educación. La Carrera de Arquitectura de la Universidad de Talca les exige para su titulación un proyecto aprobado y ejecutado, entonces nosotros además de estar haciéndole un favor a la vecindad y ciudad, en el fondo estamos colaborando con la actividad académica de una Profesional. Así que considero que debiéramos aprobarlo con bastante anterioridad.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Creo que este tema no debiera dar cabida a una discusión salvo que hubiera una pregunta con respecto a la construcción misma, porque en primer lugar es un proyecto que le dará un realce turístico inmenso, por otro lado el sector cuenta con una junta de vecinos activa que hace poco realizó una actividad, entonces creo que no hay ninguna objeción y estoy completamente de acuerdo.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** También considero que es importante que vamos manteniendo en el tiempo los proyectos que ejecutan los estudiantes porque hay un proyecto que se hizo hace como 2 años atrás en el Colegio de Potrero grande que hoy está bastante abandonada, así que también solicito se pueda recuperar ese proyecto y los demás para que se mantengan en el tiempo.

**SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN:** Para la tranquilidad del Concejal Leoncio Saavedra le quiero informar que el proyecto fue revisado por un Ingeniero Calculista, entonces ella aprobó todos los requisitos que le hemos exigido.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Entonces solamente solicitar que en la semana pueda venir a presentar el proyecto a los concejales nuevos.

Se somete a consideración la aprobación del proyecto y el trato directo de éste. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 084-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN MIRADOR LOS HEROES POTRERO GRANDE” Y AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO DICHO PROYECTO, POR UN MONTO DE \$3.902.547.- (TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Abril del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar la creación del proyecto “**CONSTRUCCIÓN MIRADOR LOS HEROES POTRERO GRANDE**” y su adjudicación vía trato directo por un monto de \$3.902.547.- (tres millones novecientos dos mil quinientos cuarenta y siete pesos), por haber circunstancias debidamente certificadas por la Secretaría Comunal de Planificación y calificadas por el H. Concejo Municipal, en virtud a lo dispuesto en el artículo N°65 letra “K” de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación, dar curso a los trámites administrativos de rigor, a fin de dar cumplimiento a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga.  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en comisión de servicios en la Ciudad de Viña del Mar.

**6. PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N°290-2012 Y AUTORIZAR ARRENDAR UN INMUEBLE CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL ARTÍCULO 4 LETRA J DE LA LEY 18.695**

**DIRECTOR JURÍDICO M.:**

Efectivamente voy a dar lectura a la consulta que se hizo a la Dirección Jurídica con motivo de arrendar un inmueble para la Policía de Investigaciones, cabe destacar que anteriormente había un acuerdo N°290 del año 2012, del concejo con el que se autorizaba al Alcalde que realizara este procesos. Al hacer las consultas por parte del Secretario de Planificación llegamos a la conclusión que conforme a disposiciones legales presentes, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otras normas, que no es procedente que el Municipio arriende

un inmueble para destinarlo a tercero, lo que contraviene el Código de Normas expresas y Dictámenes de la Contraloría en tal sentido. Por lo tanto en ese punto el Acuerdo que autorizaba realizar esta acción al Alcalde sería contrario al Código de derechos, no obstante el informe de Jurídico realiza un estudio en base al interés de ambas partes para llevar a cabo esto, siendo posible que el Concejo Municipal faculte al Alcalde de que arriende un inmueble para sí con el objeto de destinar este inmueble a desarrollar las actividades comprendidas en el artículo 4 letra "J" de la Ley N°18.695. Esto es funciones relacionadas con el apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de Seguridad Ciudadana, y además, colaborar con su implementación. Por lo tanto creemos que desde el punto de vista jurídico esa sería la solución. Entonces debiéramos dejar sin efecto el Acuerdo N°290/2012 y a la vez facultar a Alcalde a realizar lo ya mencionado.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Plenamente de acuerdo porque lo he manifestado en otras oportunidades que es una Institución que requiere de todo el apoyo del Concejo, haciendo mención a lo que dije en un concejo anterior de que sea lamentable que estas instituciones de tanta importancia no tengan los recursos entregados por el Gobierno para tener mínimo y una estructura, pero ya que no es posible ojala que lo logremos acá pronto.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** No tengo ningún problema en aprobar este tipo de recursos porque creo que es una de las pocas oportunidades que tenemos nosotros que trabajamos en el servicio público de hacer una ayuda a Instituciones como Policía de Investigaciones, y en este caso se nos está solicitando una subvención para hacerle un bien a la comunidad lo que pocas veces tenemos acá, por lo que no debemos escatimar recursos para estas personas.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hace 08 meses atrás mas menos en una Ceremonia en Talca estaba el Prefecto Regional de Investigaciones y conversando le pregunté ¿Cuándo tentemos nuevas unidades en Curicó? Y a raíz de esa conversación me dijo no tengo problemas lo que pasa es que no hay espacio. Entonces todo esto está en un contexto de trabajar tanto el Gobierno Regional, la Municipalidad y la Policía de Investigaciones en agrandar el Cuartel y eso significa a lo mejor comprar propiedades aledañas, tener más vías o cambiarse, pero lo ideal es donde están para poder aprovechar los espacios. En base a eso se le planteo al Ex Alcalde Hugo Rey Martínez que buscáramos una ubicación y escuche que la Gobernación Provincial se cambiaba de ubicación y creo que esa es la oportunidad, entonces eso es lo que hoy estamos trabajando para realizar las gestiones de que la PDI tenga más personal en Curicó y combatir la delincuencia con más elementos.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Se somete a votación propuesta para dejar sin efecto acuerdo N°290-2012 y autorizar arrendar un inmueble con cargo al presupuesto municipal para desarrollar actividades comprendidas en el artículo 4 letra J de la ley 18.695. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 085-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N°290 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, Y AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ARRENDAR INMUEBLE DESTINADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL ART. 4 LETRA "J" DE LA LEY N° 18.695**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Abril del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, dejar sin efecto acuerdo N° 290 de fecha 04 de diciembre del 2012, y autorizar al Sr. Alcalde para arrendar inmueble con cargo al presupuesto municipal vigente, con la finalidad de desarrollar actividades señaladas en el artículo 4 letra "J" de la Ley N°18.695, con respecto a las funciones relacionadas con el apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de Seguridad Ciudadana, y además, colaborar con su implementación.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación, adoptar las medidas administrativas que correspondan a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga.  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en comisión de servicios en la Ciudad de Viña del Mar.

**7. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE "BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR" A NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA**

**JEFA (S) DEPTO. RENTAS M.:** Se trata de una patente Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al por mayor, a nombre de la Sociedad Anónima Viña Santa Rita que se establecerá en Longitudinal Sur Km 186, Bodega N°15. Esta solicitud cuenta con la aprobación de la Comisión de Alcoholes y con los 04 V°B° exigidos por ley aprobadas mas la Junta de Vecinos positiva.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Esta es una patenten que es Distribuidora de Alcoholes que está ubicada en la carretera por lo cual no implicaba algún problema de que la gente fuera a ir a comprar al por menor y no pueden ir a beber al mismo lugar.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Se somete a consideración del concejo la patente, ¿Quiénes están a favor?, ¿Quiénes se abstienen?

Se aprueba por la mayoría de los concejales presentes y con la abstención de la Concejala Sra. Julieta Maureira L.

Aprobado.

**ACUERDO N° 086-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS AL POR MAYOR, A NOMBRE DE LA SOC. ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Abril del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, aprobar la solicitud de patente con giro de "Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas al Por Mayor", a nombre de la **SOC. ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA**, RUT N° 86.547.900-K, con domicilio comercial en Longitudinal Sur KM. 186 Bodega N°15 – Curicó.-

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, notificar al representante legal de dicha sociedad, lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga.  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de esta votación la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos.

No participó de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en comisión de servicios en la Ciudad de Viña del Mar.

**8. OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**GERENTE CORP. CULTURAL:** Hemos venido a solicitar como punto inicial el hecho de poder refaccionar algunas dependencias de la Corporación como son los techos que por el hecho de encontrarnos a las faldas del Cerro han sido innumerablemente rotos por piedras y otros elementos, también queremos aprovechar la misma situación dado que las dependencias en verano por las condiciones es bastante caluroso y en invierno bastante frío y solicitamos la posibilidad de poder contar con aire acondicionado para lo cual traje algunos presupuestos de los cuales tienen copia ustedes, para lo cual requerimos de dos equipos.

Serían \$463.000.-

para reparaciones de las dependencias más \$850.000.- para suministro de adquisición de los equipos de aire acondicionado.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Referente a los talleres quisiéramos saber si se puede realizar un presupuesto considerando que se van a realizar los talleres de danza, violín, guitarra y otros. Entonces que no se vea como un tema de que solo se solicitan subvenciones por parte de la Corporación y que se haga de una sola vez.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Estoy por aprobar porque creo que todas las personas se merecen las comodidades de las oficinas, lo que si me gustaría que hubiera un presupuesto general para estas cosas y no estar aprobando a cada rato pequeños montos.

**GERENTE CORP. CULTURAL:** Me parece muy acertada la solicitud, la verdad es que esto venia de antes y no tuvimos el tiempo de revisar y es por eso que se están solicitando subvenciones como se ve de goteos, pero la verdad es que sería una buena opción.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Se propone entregar a la Corporación Cultural una subvención por \$1.314.186.- ¿Quiénes aprueban?

Aprobado.

**ACUERDO N° 087-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$1.314.186.- (UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Abril del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$1.314.186.- (un millón trescientos catorce mil ciento ochenta y seis pesos). Recursos que dicha organización los destinará para la reparación de una de sus dependencias y para el suministro e instalación de equipos de aire acondicionado en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga.  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en comisión de servicios en la Ciudad de Viña del Mar.

**9. PROPUESTA PARA AUTORIZAR A CONCEJALES A PARTICIPAR EN PASANTÍA EN LA CIUDAD DE BARCELONA, PARIS Y ROMA**

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Propuesta para autorizar a los Sres. Concejales a participar en la Pasantía en la Ciudad de Barcelona, Paris y Roma. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 088-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR A TRES CONCEJALES PARA AUSENTARSE DEL PAÍS A FIN DE PARTICIPAR EN CURSO Y GIRA INTERNACIONAL “CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO COMUNAL” A REALIZARSE LOS DÍAS 26 DE MAYO AL 08 DE JUNIO DEL AÑO 2013, EN LAS CIUDADES DE BARCELONA, PARIS Y ROMA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Abril del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Autorizar a los Sres. Concejales de la comuna de Curicó, Sr. Luis Rojas Zúñiga, Enrique Soto Donaire y Nelson Trejo Jara, para ausentarse del país, a fin de participar en Curso y Gira Internacional sobre “Creatividad e Innovación en la Gestión del Desarrollo Comunal” a realizarse los días 26 de Mayo al 08 de Junio del año 2013, en las Ciudades de Barcelona España, Paris Francia y Roma Italia.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a los Sres. Concejales participantes el viático correspondiente, el que será determinado en base a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°333/2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores, según lo establecido por el Ministerio de Hacienda, y por los días que se indican en el presente acuerdo.

Además se autoriza un monto de \$3.600.000.- (tres millones seiscientos mil pesos) para cada uno de los Sres. Concejales participantes, para cubrir gastos por concepto de movilización, recursos que una vez finalizado el cometido deberán rendir cuenta de ello.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga.  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse en comisión de servicio en la Ciudad de Santiago.

## **10.HORA DE INCIDENTES**

### **10.1 REITERA TEMA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Creo que hay varias cosas que tenemos que analizar con respecto a la Corporación Cultural, pero se va a dar en su momento porque todo lo que está sucediendo ahí en términos presupuestarios y de Recursos Humanos espero que se pueda tratar en alguna oportunidad.

### **10.2 SOLICITA REALIZAR TRÁMITES PERTINENTES PARA INSTALAR RED DE AGUA POTABLE AL SECTOR LOS GONZÁLEZ**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Lo que me convoca es un tema de una vecina que tenemos acá, ella es de Tutuquén sector Los González. La verdad es que hay varios lugares de Curicó que no cuentan con agua potable ni alcantarillados, entonces ayer en una reunión que estuvo éste concejal con los Vecinos de Villa Galilea, Bombero Garrido, Carabineros, Los Vecinos del sector Los González y la Policía de Investigaciones, resalto este tema y sé que esta la voluntad por lo menos de nuestro alcalde de poder entregar una solución que es de vital importancia, pero pareciera ser que la solución es más domestica de lo que nosotros pensamos así que en el bien entendido de que los ciudadanos quieren expresarse y hacer su mayor clamor, invite a una de las dirigentes, entonces les solicitaría a usted Presidente del Concejo y a los colegas si la podemos escuchar con respecto a este tema que ya está en conocimiento de SECPLAC y del Jefe de Gabinete.

**VECINA SECTOR LOS GONZÁLEZ:** Yo vivo en el Sector los González, y le comentaba anoche al Concejal que es una vergüenza que cerca de nosotros haya poblaciones como Bombero Garrido y la Villa Galilea las cuales cuentan con agua potable y nosotros no tenemos agua potable ni alcantarillado, hace 18 años que solicitamos esto y no queremos que lo regalen porque como vecinos estamos consientes de que esto tiene un costo, pero no hemos tenido respuesta de ninguna autoridad.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Presidente del Concejo, lo que pasa es que este tema podría ser más simple de lo que se ve, pero lo que quizás pudiéramos hacer es consultarle al Director de Obras si este sector se incluyo en el Plano Regular, siendo así es cosa de que este municipio en lo inmediato le solicite a Aguas Nuevos Sur ampliar sus redes y lo correspondiente al Alcantarillado para llegar a estos lugares.

En caso de no estar en el Plano Regulador debiéramos desarrollar los buenos oficios porque están al límite de sectores que tienen agua potable, entonces no debiera costar instalar lo que falta para solucionar el problema.

### **10.3 SOLICITA REUNION DE TRABAJO PARA VER TEMA DE REFUGIOS PEATONALES EN LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Me gustaría que tuviéramos una reunión de trabajo referente a los refugios porque ahora viene el



tiempo malo y ver si en los sectores de Santa Inés y Diego Portales se puedan considerar algunos refugios como también en sectores que en concejos anteriores había mencionado.

#### **10.4 SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA EN RESUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS EN CALLE REGIONAL Y REPARAR LA CALZADA**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En la calle Regional hay un bloqueo de un resumidero de aguas lluvias que quedo de un trabajo que hicieron en las calles, además de que dañaron la calzada con los trabajos que se hicieron en el sector, entonces solicito se pueda buscar una pronta solución.

#### **10.5 SOLICITA SUBVENCIÓN PARA CLUB DE BOXEO**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Otra solicitud que tenia era de un Club de Boxeo quienes solicitan un pequeño aporte para una actividad que van a realizar el 27, pero me dice el Jefe de Gabinete que eso ya están encaminado, así que agradezco la pronta solución.

#### **10.6 RECUERDA OFICIO PENDIENTE QUE TIENE RELACION CON DIVERSOS TEMAS DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Solicitar y recordar que hay un oficio pendiente que solicité a través del Concejo Municipal, para prohibir el estacionamiento en las Calles Calama entre Manuel Correa y Circunvalación, porque hay un informe de Carabineros y de Transito con respecto al tema.

**SECRETARIO MUNICIPAL:** Eso está en espera porque hay una serie de informes de Carabineros que solicitan se prohíban estacionamientos en la Ciudad, además de cambios del sentido en el tránsito y señalizaciones que actualizar.

#### **10.7 VECINOS DE VILLA LA FORESTA INFORMA SOBRE PLAGA DE ROEDORES Y SOLICITAN PRONTA SOLUCION**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** También vecinos de la Villa La Foresta solicitan que de a conocer un tema que ellos tienen con respecto a una plaga de roedores, así que solicitan que el Depto. de Agropecuario pueda subsanar este tema.

#### **10.8 SOLICITA QUE SE REALIZAN CON RÁPIDEZ LOS PAGOS A LA GENTE QUE TRABAJO EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2013**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Hay un tema que tiene relación con el informe de la Fiesta de la Vendimia, gastos 2012 y 2013, el tema que a mí me preocupa pasa porque la Administración y la Corporación Cultural

tienen que hacerse cargo de los pagos, porque solo a algunos proveedores se les ha cancelado, y eso es un mal estar de mucha gente que trabajó en esa Fiesta.

### **10.9 SOLICITA REALIZAR GESTIONES PERTINENTES PARA VER EL TEMA DE LA RESTICCIÓN VEHICULAR EN CURICÓ**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Hace mucho tiempo solicite el tema que tiene relación con la restricción vehicular. Hoy en día nuestra ciudad tiene gran congestión vehicular, además de que la congestión nos lleva a contaminación, pero esto es un tema que tiene influencia en la vida diaria de las personas, entonces me gustaría que se involucraran más en este tema y ver las mejores alternativas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En ese mismo contexto voy a solicitar nuevamente al SEREMI de Transporte, conforme a oficinas de Carabineros, Seremi del Medio Ambiente, Gobernación, Bomberos, Juntas de Vecinos y de la misma Municipalidad sobre el tema de la congestión y contaminación, que se les haga llegar un informe dándole a conocer esta problemática de la comuna.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** A propósito de lo que planteaba el Concejal Luis Rojas, creo que sería más fácil, respecto a la congestión vehicular y la posible restricción de ésta, que se envíe un oficio a la SEREMI de Salud por el tipo de contaminación que hay en la Ciudad y ese oficio destinarlo al SEREMI de Transporte, porque la única forma de tener restricción vehicular es que la SEREMI de Salud evacue un informe que le permita a la SEREMI de Transporte tomar estas medidas y así poder aplicar esta norma que por un lado ayuda a la descontaminación y por el otro a la descongestión vehicular.

### **10.10 SOLICITA FISCALIZAR LA LEÑA QUE SE VENDE EN LA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Tenemos en nuestra ciudad un problema de contaminación producto de las estufas a leñas especialmente y las industrias que existen acá, es por ello que es importante tener una mayor fiscalización por el tipo de leñan que se utiliza, esto en base a la Ordenanza que se trabajo en el periodo anterior.

Además tratar de trabajar el tema de una mayor educación a la comunidad a través de los mismos colegios para crear conciencia de la contaminación, porque después viene un problema broncopulmonar y por otro lado ver el tema de la venta de leña que sea la que corresponde, por lo que solicito se haga más severa la fiscalización de la Ordenanza de la Leña.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Voy a hacer la solicitud de que efectivamente se haga la fiscalización de la Leña, porque el Concejal Luís Rojas hablaba de la Ordenanza y ésta viene con todas las sanciones, así que debemos verificar que las sanciones se hagan efectivas porque ya se están instalando camiones en la ciudad y no sabemos en qué condiciones viene la leña.

### **10.11 SOLICITA REALIZAR FOLLETOS MUNICIPALES DE CURICÓ PARA LLEVAR A LOS DIVERSOS SECTORES QUE SE VISITAN DENTRO Y FUERA DEL PAÍS**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En numerosas oportunidades por la Municipalidad viajamos dentro y fuera del país, es por esto que solicito se hagan folletos institucionales de la Municipalidad de Curicó donde aparezcan los atractivos turísticos de nuestra ciudad, así las delegaciones que viajan con presupuesto municipal a otros lugares sea obligación que lleven una cierta cantidad de folletos y así se conozca más sobre nuestra ciudad.

### **10.12 SOLICITA SUBVENCIÓN PARA ESCRITOR CURICANO DON LEONIDAS RUBIO**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Se encuentra en el Salón un Escritor Curicano, don Leónidas Rubio, quien hace unos meses atrás por medio de la Oficina de Partes entrego una carta solicitando una subvención, de \$1.500.000.- para poder dar un libro que está escribiendo, pero lamentablemente han pasado más de 60 días y no ha tenido respuesta por parte del municipio curicano.

**ESCRITOR CURICANO, SR. LEONIDAS RUBIO:** Lo que estoy solicitando a este concejo es muy sencillo. Se trata de un libro de obra poética y ya que en estos momentos no me encuentro en un buen momento económico se ha visto un poco accidentada mi carrera literaria, es por esto que vengo a solicitar al Honorable Concejo un apoyo a este tipo de manifestaciones artísticas. El libro es otra forma de hacer cultura, pero para poder plasmar mi sueño es que solicito una subvención de \$1.500.000 y así lanzarlo no solo acá en Curicó sino que en varios otros lugares como Talca – Constitución, entonces con este recurso se cubre la publicación del libro y un poco más del evento.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Primero que nada pedirle disculpa por la carta, acá podemos ver que fue ingresada con fecha 08 de febrero, así que le vamos a solicitar al Jefe de Gabinete que nos gestione la respuesta a más tardar la próxima semana.

### **10.13 SOLICITA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES OTORQUE CERTIFICADO DE INHABILIDAD A VECINOS DE LA VILLA ENRIQUE FROHLICH**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** En el sector de la Villa Enrique Frohlich desde hace un tiempo se está trabajando con los vecinos del lugar respecto del subsidio habitacional porque en esa villa las casas son de maderas, es por eso que a través de la Dirección de Obras de la Municipalidad y el SERVIU se está solicitando que estas casas se declaren inhabitables, ya que con el paso del tiempo las termitas se están comiendo las casas. Así que solicitamos a la Dirección de Obras que otorgue un certificado de inhabilitación y así puedan postular a un nuevo subsidio habitacional, pero lo que paso es que se les entrego un certificado de daños lo que no sirve, así que hoy en día solicitamos con suma urgencia los Certificados de Inhabilitación.

#### **10.14 SOLICITA QUE LA CORPORACIÓN DEL DEPORTE INFORME AL CONCEJO DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL AÑO**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** El día de hoy se realizó una actividad en la Plaza de Armas sobre el Deporte, pero resulta que lamentablemente hoy se hizo una actividad masiva y no tuvimos idea de lo que ocurría solo nos percatamos en la mañana por el corte del tránsito, solamente nos informamos por el Jefe de Gabinete que nos invito a jugar a la pelota pero no como Corporación del Deporte. Así que me gustaría que de acá en adelante la Corporación del Deporte al menos nos informe a nosotros de las actividades para poder difundirlas a las organizaciones interesadas.

#### **10.15 SOLICITA SUBVENCIÓN Y APOYO EN VIAJE A SANTIAGO PARA LA AGRUPACIÓN FOLKLORIKA DE DON EDUARDO MARAMBIO**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En los próximos días una Agrupación Folklórica de la Ciudad de Curicó va a participar en uno de los grandes eventos de cueca que se realizan en el país que es en la Comuna de San Bernardo denominado "Cuecas Mil". Ellos también enviaron una solicitud hace un tiempo al municipio de la cual no ha habido respuesta, así que quisiera darle la palabra a don Eduardo Marambio para que nos cuente de qué se trata.

**SR. EDUARDO MARAMBIO:** Quiero primero que todo agradecer al Concejo Municipal por todas las oportunidades que nos han dado en estos 08 años, pero en estos momentos vengo a exponer dos cosas, la primera es agradecer la gestión que está realizando el Jefe de Gabinete para hacer realidad nuestro viaje a Santiago y lo más importante es solicitar una subvención para poder sacar un CD de música del grupo. Así que muy agradecidos por la oportunidad que nos dan de presentarnos acá.

**INTEGRANTE DEL GRUPO FOLKLÓRICO:** Yo les voy a hablar de lo que son las cantidades que necesitamos, solo le solicitamos una subvención no el monto total, ya que el año pasado realizamos una serie de actividades para reunir parte de estos fondos. El monto total es de \$900.000.- lo que incluye grabación, mezclado, masterización, elaboración física de 100 copias, este proyecto lo estamos haciendo con una productora local que es del Vaticano, esto es básicamente un CD con 16 canciones que son un recopilatorio de la provincia, entonces la idea es un trabajo autóctono de elaboración propia y gracias a las gestiones del año pasado logramos reunir \$400.000.- teniendo un déficit de \$500.000 que sería la cantidad faltante para concretar este proyecto y la idea es que nos puedan colaborar con esto.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** El tema del viaje que van a realizar a Santiago está encaminado, pero la oficializar la subvención deben enviar una carta al Alcalde expresando los montos y los motivos, así que muchas gracias por todo y mucho éxito.

**PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Solo aprovechar que como Relaciones Públicas puedan acelerar el tema de los banderines para que lleven de obsequio a otros lugares.

**10.16 SOLICITA OFICIAR AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL PARA QUE SE CONTRATE MATRONA REEMPLAZANTE EN CONSULTORIO LOS NICHES**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hemos conversado en este concejo los problemas existentes en la salud y hemos tratado de buscar soluciones, pero particularmente quiero referirme a una situación que está ocurriendo en el Consultorio de los Niches, entiendo que hay una Matrona con licencia médicas y las mujeres embarazadas del sector no se pueden atender con la otra porque le corresponde a la otra matrona que está con licencia, cosa que encuentro insólito y absolutamente grave. Por su intermedio Sr. Pdte. Del Concejo solicito que se oficie al Departamento de Salud el que se pueda suplir esa matrona que se encuentra con licencia médica.

**10.17 SOLICITA HACER LAS GESTIONES PARA REALIZAR PROGRAMAS LABORALES PARA MUJERES**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Solicitar que por medio del Alcalde se hagan gestiones a través de la SUBDERE, con la Intendencia Regional de generar un sistema de empleo pero para personas que realmente lo necesiten, recordemos que hay personas que no tienen terminados sus estudios educacionales lo que les impide tener oportunidades de insertarse en un mercado laboral formal, entonces tenemos que buscar otras opciones especialmente para mujeres.

**10.18 REITERA SOLICITUD PARA PINTAR PASOS DE CEBRA EN CURICÓ**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Vuelvo a reiterar mi inquietud porque todavía no se pintan los pasos cebra en la Ciudad de Curicó, y lo he repetido en más o menos 04 concejos.

**10.19 SOLICITA REUNIÓN CON DEPTO. DE INSPECCIÓN MUNICIPAL**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** ver la posibilidad de Contratar Inspectores Municipales dado la alta demanda de cosas que deben inspecciones, por lo que me gustaría tener una reunión con el Jefe de los Inspectores para ver cómo están desarrollando el trabajo y si cuentan con los instrumentos suficientes.

**10.20 SOLICITA SE REALICEN CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE TODAS LAS ÁREAS**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Este tema tiene que ver con la capacitación de los funcionarios municipales, ya que nosotros como Concejales nos hemos capacitado bastante, pero es necesario que los funcionarios también puedan recibir capacitaciones en el área que se desempeñan. Entonces ver la posibilidad de llevar a cabo esta inquietud.

Siendo las 17:37 hrs., se levanta la  
Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2013.



**JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**PDTE. CONCEJO MUNICIPAL**



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JCG/JGPP/crh.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N° 19